Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 1 de 75

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 03 26 A 31 03 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	X SI	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	57%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9165-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($457.166.999)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 2 de 75

	MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($433.750.473), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCBIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($390.275.426)**, en dinero correspondiente al **89,98%** y por parte del asociado la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($43.475.047)**, aporte en especie correspondiente al **10,02%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($23.416.526)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	01/08/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN 1:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($1.759.711)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($1.759.711)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION 2:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($263.213.764),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCOPESOS M/CTE ($234.276.875)**,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 3 de 75

	correspondientes al porcentaje de participación de **89.01%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.936.889)** correspondientes al porcentaje de participación de **10.99%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio **hasta el día veintisiete (27) de febrero de 2026** **MODIFICACION 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 05 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 01 de agosto de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de inicio *Soporte cargado agosto 2025 Pago 1*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier	En la verificación financiera realizada para el periodo de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.2 PAGO TIMBRE SAN PABLO SEP 15-2025. *Soporte cargado septiembre 2025 Pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 4 de 75

otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 12/03/26 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 17/03/26 — Presencial Interacciones y Experiencias — 26/03/26 — Presencial Familias y comunidades — 30/03/26 — Virtual Bienestar Integral — 19/03/26 27/03/26 — Presencial Equipo Humano — 18/03/2026 — Presencial Liderazgo gestión integral — 24/03/2026 — Presencial	Anexo 3.1 9165-2025 IV CE 12.03.2026. Anexo 3.2 9165-2025 IV LDGA 17.03.2026. Anexo 3.3 9165-2025 IV CEH 18.03.2026. Anexo 3.4 9165-2025 IV1 CBI 19.03.2026. Anexo 3.5 9165-2025 IV LYGI 24.03.2026. Anexo 3.6 9165-2025 IV IYE 26.03.2026. Anexo 3.7 9165-2025 IV2 CBI 27.03.2026. Anexo 3.8 9165-2026 IV VIRTUAL FCYR 30.03.2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para el abono directo en cuenta, junto con la certificación bancaria de la cuenta N.º 24118514552 del Banco Caja Social, en la cual se realizó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta *Soporte cargado agosto 2025 Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de operación comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $8.105.462 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiara

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 5 de 75

	Concepto / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 1.847.431 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 1.569.324 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.020.308 Elementos de aseo institucional — $ 1.325.342 Material Didáctico — $ 620.000 Papelería Administrativa — $ 723.057 **Total a pagar** — **$ 8.105.462** Para el mes de marzo no se dio cumplimiento al aporte proyectado en el concepto de gasto de Material Didáctico, a la fecha el asociado tiene un saldo por ejecutar de $1.435.143, a su vez para el mes de abril se debe aportar $1.783.477, por consiguiente, el asociado debe aportar un valor total de $3.218.620 en el concepto de material didáctico al cierre del mes en curso.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente condiciones de estructura para la atención Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se proyecta requerimiento, toda vez que durante la verificación realizada a la unidad operativa se evidenció que se adelantó trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3; no obstante, no se observan soportes que acrediten el seguimiento al estado actual del proceso. En consecuencia, se solicita a la unidad operativa realizar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que den cuenta de dicho seguimiento. Desde el componente Bienestar integral se deja observación a mejorar toda vez que no diligenció adecuadamente el Formato control entrada y salida de alimentos ya que al realizar la verificación con las existencias de	Los soportes se relacionaron en el Instrumento de verificación Componente Condiciones de Estructura, cargado en compromiso General 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 6 de 75

	alimentos en bodega no hay coincidencia entre los saldos de alimentos registrados. Desde el componente equipo humano el asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el periodo verificado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, dado que faltó aporte en material didáctico de acuerdo con la propuesta económica presentada.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe Cualitativo. Anexo 7.3 Informe Cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En visita del 12 de marzo 2026, se proyecta requerimiento desde el componente de condiciones de estructura para la atención, toda vez que no se evidencio seguimiento al trámite de licencia de construcción, el requerimiento se encuentra en trámite de radicación.	Formato de verificación Componentes Condiciones relacionado en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** — **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 12/03/2026	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 7 de 75

	<table><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>17/03/2026</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>26/03/2026</td></tr><tr><td>Familias y comunidades</td><td>30/03/2026</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>19/03/26 27/03/26</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>18/03/2026</td></tr><tr><td>Liderazgo gestión integral</td><td>24/03/2026</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>10.03.2026 17.03.2026</td></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>03.03.2026 18.03.2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>06.03.2026 09.03.2026 19.03.2026 27.03.2026</td></tr></table> El Asociado no facilitó la labor de la supervisión dado que el informe de relación de soportes no detallaba la información de manera adecuada generando reprocesos en la verificación financiera.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de marzo se asistió a las siguientes reuniones y espacios de fortalecimiento: El día 04/03/2026, la responsable del servicio, Giovanna Marcela Marín Vanegas, asistió a la reunión de mesa de casos PVD, la cual se llevó a cabo de manera presencial en la localidad de Fontibón, en el Jardín Infantil Oso de Anteojos. El día 19/03/2026, la responsable del servicio, Giovanna Marcela Marín Vanegas, participó en el comité pedagógico, realizado de manera presencial en la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) de Fontibón. El día 20/03/2026, la auxiliar administrativa, Lina Barbosa, asistió a la reunión programada por la SLIS, desarrollada de	Anexo 12.1 Asistencia PVD 04.03.2026. Anexo 12.2 Asistencia comité pedagógico 19.03.2026. Anexo 12.3 Asistencia Gestión Documental 20.03.2026. Anexo 12.4 Asistencia fortalecimiento responsables 25.03.2026. Anexo 12.5 Asistencia pre mesa casos PVD 27.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 8 de 75

	manera presencial, en la cual se abordaron temas relacionados con la gestión documental. El día 25/03/2026, la responsable del servicio, Giovanna Marcela Marín, participó en la reunión programada por la SDIS, realizada de manera presencial, cuyo tema fue el fortalecimiento de los lineamientos dirigidos a las responsables del servicio. El día 27/03/2026, la responsable del servicio, Giovanna Marcela Marín, asistió a la reunión con temática de pre-mesa de casos PVD, desarrollada de manera presencial en la SLIS de Fontibón. Finalmente, los días 30 y 31 de marzo de 2026, la responsable del servicio, junto con los profesionales de atención a la primera infancia y la auxiliar de atención a la primera infancia, participaron en las jornadas de fortalecimiento programadas por la SDIS, las cuales se desarrollaron de manera presencial.	Anexo 12.6 Asistencia a fortalecimiento 30.03.2026. Anexo 12.7 asistencia a fortalecimiento 31.03.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Anexo 13.1 Acta resolución de gratuidad con padres de familia 26.03.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar	Adquirieron productos alimenticios al proveedor EVEREST RM8 SAS y Asociación Campesina de Agricultores y Productores-ACAP. Los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $41.649.297, que representa el 44% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	La lista de pequeños productores emitida por Secretaría de desarrollo económico se cargó en el mes de agosto de 2025. Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiara

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 9 de 75

o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 1 de agosto del 2025.	Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 1/08/2025. *Soporte cargado agosto 2025 Pago 1 Compromisos Generales – Compromiso 16.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. Formato de verificación componente de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma d mantenimientos preventivos y correctivos 2026.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario AEP-GA 9165-2025. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 6.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026,	Anexo 4.1 resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma sure. Anexo 4.2 constancia de diligenciamiento con porcentaje del 86.63_ marzo 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 10 de 75

	todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 12/03/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó la ejecución de simulacro de evacuación contra inundación realizado el 19/03/2026, con un tiempo de respuesta de 3:16 minutos y la participación de 12 adultos y 73 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 12/03/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron las siguientes socializaciones: • Función e importancia del extintor con padres, madres y cuidadores el día 02/03/2026. • Socialización y capacitación de manejo del extintor con el equipo humano el día 2/03/2026. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Daniela Ortiz Ramírez el 11/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Mitzy Damarys Moreno Mesa el 11/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Ana Yuri Varon Pajoy el 11/10/2025, con	Anexo 4.3 formato inspección de extintores 06.03.2026. Anexo 4.4 soporte de inspección y suministro de botiquines 05.03.2026. Anexo 4.5 Acta Manejo del extintor- EH 02.03.2026. Anexo 4.6 Acta Manejo del extintor- FM 02.03.2026. Anexo 4.7 Inducción Protocolos- Equipo Humano.04.03.2026. Anexo 4.8 acta simulacro por inundación 19.03.2026. Anexo 4.9 Acta Plan de contingencia Hurto e ingreso al jardín-EH 11.03.2026. Anexo 4.10 Acta Plan de contingencia Hurto e ingreso al jardín-FM 11.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 11 de 75

	certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Plan de contingencia en caso de hurto con padres, madres y cuidadores el día 11/03/2026. • Plan de contingencia en caso de hurto con el equipo humano el día 11/03/2025	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 03 de febrero de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes en áreas de servicio sanitarios para niños menores de 2 años con padres, madres y cuidadores el día 03/03/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes en áreas de servicio sanitarios para niños menores de 2 años con el equipo humano el día 03/03/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con padres, madres y cuidadores el día 04/03/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con el equipo humano el día 04/03/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgo de accidentes en los sanitarios” (realizada el 03/03/2026),	Anexo 5.1 cronograma de socializaciones plan de gestión de riesgos de accidentes actualizado. Anexo 5.2 Acta Medidas áreas de servicio sanitarios para niños EH 03.03.26. Anexo 5.3 Acta Medidas áreas de servicio sanitarios para niños FM 03.03.26. Anexo 5.4 Acta Medidas áreas de servicio sanitarios para niños N 03.03.26. Anexo 5.5 Acta Medidas caída de sus propia altura-EH 04.03.2026. Anexo 5.6 Acta Medidas caída de sus propia altura-FM 04.03.2026. Anexo 5.7 Acta Medidas caída de sus propia altura- N 04.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 12 de 75

	"Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura" (realizada el 4/03/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Inducción socialización de protocolos con el equipo humano nuevo el día 4/03/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con padres, madres y cuidadores el día 05/03/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el equipo humano el día 05/03/2026.	Anexo 6.1 cronograma socializaciones protocolos atualizados. Anexo 6.2 Inducción socialización de protocolos con el equipo humano nuevo 4/03/2026. Anexo 6.3 acta momento de ingreso y salida de NN el jardín infantil FM 03.02.2026. Anexo 6.4 acta momento de ingreso y salida de NN en el jardín infantil EH 03.02.2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida al equipo humano nuevo el 03/03/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 inducción de póliza de accidentes EH 03.03.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 13 de 75

niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00159375, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/08/2025 al 04/08/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico *Soporte cargado en el mes de septiembre, pago 2.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	El 12 de marzo de 2026 se realizó la proyección de requerimiento, toda vez que no se evidenció seguimiento al trámite adelantado para la obtención de la licencia de construcción. El proceso de licencia de construcción, radicado con boleta completa No. **11001-3-25-0590**, fue presentado ante la Curaduría Urbana No. 3 el **09 de abril de 2025**. En la revisión documental, se constató el Acto Administrativo con radicado No. **11001-3-25-1887** del **21 de agosto de 2025**, mediante el cual se solicitó prórroga para emitir pronunciamiento frente a las observaciones formuladas por la Curaduría. No obstante, no se registraron actuaciones posteriores ni respuesta que permitiera dar continuidad al trámite administrativo. En el seguimiento realizado durante el mes de febrero de 2026, se evidenció que en la página web de la Curaduría Urbana No. 3 el proceso figuraba como finalizado, el cual debía haber culminado con la expedición de la respectiva licencia o, en su defecto, con el desistimiento formal de la solicitud. Mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2026, se informó al representante legal sobre la situación evidenciada y las acciones inmediatas requeridas. Posteriormente, el 23 de febrero de 2026, el representante legal dio respuesta indicando que el asunto se	Formato de verificación componente de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 14 de 75

	encontraba en revisión con el arquitecto. A la fecha del corte del presente informe, se encontraban pendientes las respuestas definitivas y los soportes correspondientes por parte de la fundación.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 24 de septiembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Entrega de residuos peligrosos el día 19/03/2026. Se verifico entrega de Aceite Usado Vegetal - AVU en la subdirección local el día 27/03/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado,	Anexo 1.1 uso adecuado material aprovechable EH02.03.2026. Anexo 1.2 aprovechamiento residuos orgánicos familias 02.03.2026. Anexo 1.3 aprovechamiento residuos EH 02.03.2026. Anexo 1.4 instructivo aspectos e impactos EH 04.03.2026. Anexo 1.5 aspectos e impactos familias 04.03.2026. Anexo 1.6 matriz riesgos ambientales EH 06.03.2026. Anexo 1.7 política cero desperdicios agua EH 13.03.2026. Anexo 1.8 política cero desperdicios agua familias 13.03.2026. Anexo 1.9 agricultura urbana EH 11.03.2026. Anexo 1.10 agricultura urbana familias 11.03.2026. Anexo 1.11 separación de residuos con niños 02.03.2026. Anexo 1.12 móvil emociones material reciclable 04.03.2026. Anexo 1.13 importancia de cuidar y proteger arboles 06.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 15 de 75

	asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de marzo 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Taller de sensibilización frente al uso adecuado del material aprovechable con el recuperador ambiental y el equipo humano el día 2/03/2026. • Socialización con padres, madres y cuidadores acerca de cómo aprovechar los residuos orgánicos y promover practicas sostenibles el día 2/03/2026. • Instructivo de aprovechamiento de los residuos orgánicos con el equipo humano el día 2/03/2026. • Instructivo de aspectos e impactos ambientales con el equipo humano el día 4/03/2026. • Aspectos e impactos ambientales con padres, madres y cuidadores el día 4/03/2026. • Matriz de riesgos ambientales con el equipo humano el día 6/03/2026. • Política cero desperdicio de agua con el equipo humano el día 13/03/2026. • Política cero desperdicio de agua con padres, madres y cuidadores el día 13/03/2026. • Agricultura urbana con el equipo humano el día 11/03/2026. • Agricultura urbana con padres, madres y cuidadores el día 11/03/2026. • Nueva política ambiental con el equipo humano el día 26/03/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Sensibilización acerca de separación de residuos” (realizada el 02/03/2026), “Elaboración de móvil de emociones con material reciclable” (realizada el 04/03/2026),	Anexo 1.14 actividad del árbol y el agua 25.03.2026. Anexo 1.15 nueva política ambiental EH 26.03.2026. Anexo 1.16 campaña apagón ambiental 06.03.2026. Anexo 1.17 campaña movilidad sostenible 05.03.2026. Anexo 1.18 certificado recolección de residuos solidos Anexo 1.19 formato registro medición y control de residuos. Anexo 1.20 Entrega AVU. Anexo 1.21 Entrega RESPEL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 16 de 75

	"La importancia de cuidar y proteger a los árboles" (realizada el 6/03/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. Adicionalmente en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua se verifico participación en actividad enviada por los referentes ambientales: • El árbol del agua con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 25/03/2026 Se verificó la factura No. E 11048 del 17/03/2026, por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $340.800.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización del 2/03/2026 con familias, abordando enfoque del proyecto pedagógico, mediante pieza comunicativa	Anexo 1.1 acta, asistencia y socialización proyecto pedagógico familias 02.03.2026 Anexo 1.2 Planeaciones Pedagógicas
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.1 producciones de las niñas y los niños, párvulos A Anexo 2.2 producciones de las niñas y los niños, párvulos B Anexo 2.3 producciones de las niñas y los niños, párvulos C Anexo 2.4 producciones de las niñas y los niños, prejardín A Anexo 2.5 producciones de las niñas y los niños, prejardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes febrero.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 17 de 75

valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 observadores y acta con listado de asistencia párvulos a Anexo 3.3 observadores y acta con listado de asistencia párvulos b Anexo 3.4 observadores y acta con listado de asistencia párvulos c Anexo 3.5 observadores y acta con listado de asistencia prejardín a Anexo 3.6 observadores y acta con listado de asistencia prejardín b
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias, toda vez que se desarrollaría en el mes de abril 2026.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias del 03/03/2026 abordando la importancia de las rutinas diarias, mediante pieza comunicativa. Actividad con niños y niñas del 05/03/2026 denominada "aprendo mis rutinas con amor", mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 acta y asistencia familias 03.03.2026 Anexo 5.2 planeación TEA párvulos A Anexo 5.3 planeación TEA párvulos B Anexo 5.4 planeación tea párvulos C Anexo 5.5 planeación tea pre jardín A Anexo 5.6 planeación tea pre jardín B
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia comité ampliado para el19/03/2026, se evidenció la participación de la responsable del servicio, desarrollado en la subdirección local	Anexo 6.1 Asistencia Comité Pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 18 de 75

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20/03/2026, denominada "la observación y la autoevaluación, una practica cotidiana en las unidades operativas". Radico soporte de jornada pedagógica bajo el consecutivo E2026026141 del 25/03/2026	Anexo 7.1 acta jornada pedagógica y listado de asistencia 20.03.2026 Anexo 7.2 radicado y ficha SIRBE
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Anexo 8.1 ambientación pedagógica. Anexo 8.2 entrega de material a las profesionales
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de marzo, realizaron la siguiente adquisición: Certificado de donación del 12/03/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.380.000 De la cual no se da visto bueno a: Disfraz de bailarina negro y fucsia 1 pieza Disfraz de campesina 5 piezas Disfraz de esqueleto 3 piezas Disfraz de pirata 3 piezas Disfraz de policía 4 piezas Disfraz de Sonic 2 piezas Disfraz de super héroe 2 piezas Presentó factura FE 730 del 10/03/2026, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de papelería niños, por un valor de $684.300 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Inventario material Pedagógico. Anexo 9.2 entradas y salidas.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó la fase de lectura de identidades con fecha del 5/03/2026, donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como el desarrollo de las acciones con el equipo de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional.	Anexo 1.1 Acta lectura de realidades FM 05.03.2026 Anexo 1.2 Acta lectura de realidades EH 05.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 19 de 75

	Se recomienda vincular a los profesionales del equipo trasversal a los procesos propios del componente.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento Se evidencio acta de revisión de novedades del 27/03/2026 por parte de la responsable del servicio	Formato de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 acta verificación de novedades marzo
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta del 24/03/2026, con familias, denominada " como crear y fortalecer los vínculos afectivos" por parte del profesional de psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.2 Acta Rol Protector 24.03.2026 Anexo 3.3 Acta herramienta de saberes 24.03.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes atención individual realizada por los profesionales trasversales: Profesional Educador especial el día 3 de marzo 2026, con los participantes ISCM y LAVR del nivel de prejardín A, realizando observación a los participantes, para ingreso a la estrategia entre pares Profesional en psicología el día 10 de marzo 2026, con madrina de la participante EICS del nivel de párvulos A, realizando acompañamiento a dinámicas con la madre de la niña. Profesional en nutrición el día 6 de marzo 2026, con madre del participante JGF del nivel de párvulos A, abordando modificación en la minuta.	Anexo 4.1 Acta acompañamiento Educación especial marzo 2026 Anexo 4.2 acta acompañamiento psicología marzo 2026 Anexo 4.3 Acta acompañamiento nutrición marzo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 20 de 75

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral.	Formato de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral.	Formato de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el mes de marzo el Jardín Infantil presentó seguimiento al caso por presunto abuso sexual al participante JDVC del nivel de prejardín A, ruta activada por el padre del niño el 17/09/2025 ante salud. - El 3/03/2026, se realizó seguimiento por parte de la Estrategia Cero Tolerancia a las violencias contra niños, niñas y adolescentes, en compañía del profesional en psicología y la responsable del servicio, mediante reunión presencial. - El 3/03/2026 se dio respuesta a la OAJ del memorando de solicitud de información, mediante correo electrónico, actualmente se encuentra en revisión por parte de la referente de infancia. - El día 16/03/2026 el padre de familia tuvo citación con fiscalía por seguimiento al caso, lo cual se evidenció en el formato de novedades. - El día 24/03/2026 se realizó visita domiciliaria para verificar el cambio de domicilio acuerdo establecido en el restablecimiento de derechos, donde se evidenció que si hubo cambio de residencia y	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 21 de 75

	se observaron buenas condiciones habitacionales. - El día 26/03/2026 el participante asiste a terapia psicosocial de ICBF acompañado del padre de familia, soporte evidenciado en el formato de novedades. Presentó seguimiento a caso de la participante EICS del nivel de párvulos A, toda vez que la persona que tiene la custodia manifestó ante el jardín infantil irregularidades e inconvenientes con la madre de la niña por lo que el jardín infantil realizó las siguientes acciones: -El 12/03/2026 se realiza reporte sobre la novedad al ICBF por medio de la línea 141, bajo el radicado No. 14389823. - El día 19/03/2026 se radico el informe de conocimiento a ICBF bajo radicado 202634011000228982 con las novedades presentadas en el caso.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 4/03/2026 con familias, mediante actividad lúdica. Construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 4/03/2026 con equipo humano, mediante formulario Google.	Anexo 9.2 Acta construcción familias 04.03.2026. Anexo 9.3 construcción colectivo equipo humano 04.03.2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable con las familias en el tema Protocolo de Promoción valoración integral el 04 de marzo, Promoción verificación de estado vacunal el 05 de marzo, con familias y	Anexo 1.01 Verificación valoración integral Anexo 1.02 Verificación esquema de vacunación Anexo 1.03 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.04 Herramientas E y S aseo niñas y niños 2026 Anexo 1.05 Acta promoción valoración integral FM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 22 de 75

relacionados emitidos por la SDIS.	valoración integral y verificación de estado vacunal, el 16 de marzo con talento humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	04.03.2026 Anexo 1.06 Acta promoción verificación de estado vacunal FM 05.03.2026 Anexo 1.07 Acta socialización valoración integral TH 16.03.2026 Anexo 1.08 Acta socialización verificación de estado vacunal TH 16.03.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de apoyo el 10 y 16 de febrero de 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 11 y 25 de febrero de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (3) tres. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Realizaron socialización con familias y equipo humano sobre la clasificación nutricional de la cuarta toma el 06 de marzo de 2026. Además, realizaron socialización sobre clasificación nutricional de la primera	Los sopores de los equipos de vigilancia nutricional e inventarios fueron cargados en el SharePoint dispuestos por la supervisión para el convenio 9165-2025 en el mes de agosto Anexo 4.1 Acta socialización cuarta toma FM 06.03.2026 Anexo 4.2 Acta socialización cuarta toma EH 06.03.2026 Anexo 4.3 Acta socialización primera toma EH 19.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 23 de 75

	toma del año a equipo humano el 19 de marzo de 2026. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 012002, del 12 de agosto de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 141844, del 11 de febrero de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Los soportes de los conceptos sanitarios fueron cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el convenio 9165-2025 en el mes de agosto de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización sobre el tema Inducción Plan de saneamiento con el equipo humano nuevo, el 02 de marzo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos	Plan de saneamiento, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil fue cargado en el mes de Julio de 2025. Las fichas técnicas de aseo fueron cargadas en el mes de Julio de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Formato control EYS Aseo Institucional Anexo 7.3 Acta de inducción plan de saneamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 24 de 75

	químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y oportuna, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, el 22 de octubre de 2025.	02.03.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos fueron cargados en el mes de febrero de 2026. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH Anexo 8.2 Certificado Médico Yersi Pinzón
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se deja observación a mejorar toda vez que no diligenció adecuadamente el Formato control entrada y salida de alimentos ya que al realizar la verificación con las existencias de alimentos en bodega no hay coincidencia entre los saldos de alimentos registrados. Se documentó e implementó los procesos de compra, recepción, transporte, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción.	El listado de los proveedores fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión en el mes de febrero de 2026. Anexo 9.1 Plan de compras. Anexo 9.2 Formato de verificación de transporte Anexo 9.3 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.4 Formato control de entradas y salidas de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 25 de 75

	Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de estos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos mediante formulario cargado en el link el 07 de abril de 2026.	Anexo 9.5 Formato de preparación de alimentos Anexo 9.6 Formato control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.7 Formato control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.8 Formato control y medición de desperdicios. Anexo 9.9 Soporte de cargue del reporte de descomide Anexo 9.10 Acta de inducción BPM. 02.03.2026 Anexo 9.11 Formato autorización de intercambio alimentario 19.03.2026 Anexo 9.12 Acta sensibilización TH 16.03.2026
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores: Distribuidora Premium Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria MV14127 con fecha de emisión 7 de junio de 2025 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Asociación Campesina de agricultores y Productores ACAP con NIT 901499932-1 para establecimiento comercialización de Frutas y Verduras con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor:	Los soportes correspondientes a los conceptos sanitarios de los proveedores se cargaron en el SharePoint dispuesto por la supervisión en el mes de agosto y octubre de 2025 y febrero 2026. Anexo 10.1 CS Proveedor Sumincol Colombia SAS. 11.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 26 de 75

	Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C004446 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 11 de marzo de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	El soporte de este compromiso se cargó en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el convenio 9165-2025 en el mes de agosto de 2025.
1**2. Implementar para los casos de** niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: J. G.F. del nivel de párvulos A, con antecedentes de Enfermedad de Hirschsprung y antecedentes de Enterocolitis necrozante, presenta intolerancia a la lactosa y excepto queso, recibe Neocate con prebióticos el cual es suministrado en el hogar. La profesional de nutrición dejó recomendaciones nutricionales ofrecer leche de almendra, o quinua o queso o huevo en los menús que incluyan el kumis, yogurt o leche entera.	Anexo 12.1 modificación alimentaria JGF 06.03.2026
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Anexo 13.1 Planillas F JL 06.03.2026 Anexo 13.2 Planillas F JP 19.03.2026 Anexo 13.3 Planillas F (30 Y 31) 27.03.2026 Anexo 13.4 Planillas Digitales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 27 de 75

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026. Realizaron la entrega de 73 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Párvulos: 33 Prejardín: 40 Para el periodo verificado se entregaron 72 paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica, para las jornadas de fortalecimiento, el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento de los días 30 y 31 de marzo de 2026. Cada día se entregó: Prejardín: 32 Jardín: 40 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El 02 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz realizaron inducción a la colaboradora Yersy Alejandra Pinzón Casallas del perfil personal manipulador de alimentos donde socializaron los componentes del equipo humano.	Anexo 1.1 Acta de inducción Yersy Pinzon 02-03-2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el	Presentaron 6 contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de febrero de 2026 y terminación el 27 de febrero de 2026.	Anexo 2.1 Personal manipulador de alimentos Anexo 2.2 Profesional de atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 28 de 75

Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos por prestación de servicios organizados de las profesionales de atención a la primera infancia Ana Yuri Varón Pajoy y Yamile Alba Martínez y la auxiliar de atención a la primera infancia Lilibeth del Carmen Sobrino Charry los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 01 de febrero de 2026 y terminación el 27 de febrero de 2026, es de aclarar que el día 01 de febrero de 2026 no se reconoce el pago toda vez que la contratación se debía realizar a partir del 2 de febrero de 2026, según 56 niños y niñas matriculados. Adicionalmente, presentaron contrato por prestación de servicio de la profesional de atención a la primera infancia Leidy Johanna Rico Perea del 11 de febrero de 2026 al 27 de febrero de 2026. Además, presentaron contrato por prestación de servicio de la señora Laura Valentina Sarmiento Acosta del perfil personal manipular de alimentos y la señora María Myriam Pérez Gutiérrez del perfil auxiliar de servicios generales del 13 de febrero de 2026 al 27 de febrero de 2026. Así mismo, presentaron el otrosí de los contratos de las y los colaboradores con fecha del 27 de febrero de 2026 hasta el 05 de junio de 2026. Presentaron contrato por prestación de servicio de la señora Yersy Alejandra Pinzón Casallas del perfil personal manipular de alimentos del 02 de marzo 2026 al 30 de abril de 2026.	Anexo 2.3 Actas de entrega de copia de contrato
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 27 de febrero de 2026, radicaron la hoja de vida de Yersy Alejandra Pinzón Casallas, con sus respectivos soportes para verificación del perfil personal manipulador de alimentos.	Anexo 3.1 Profesional de atención de la primera infancia Anexo 3.2 Gmail-solicitud de aval profesional de atención a la primera infancia 20-03-2026 Anexo 3.3 Gmail-solicitud de aval profesional de atención a la primera infancia 24-03-2026
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar	El 06 de marzo de 2026, notificaron a la supervisora del convenio los cambios presentados con la contratación de las y los colaboradores, el ingreso de la señora Yersy	Anexo 4.1 Gmail- notificación cambio talento humano 06-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 29 de 75

para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Alejandra Pinzón Casallas del perfil manipulador de alimentos el 02 de marzo de 2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Reporte de datos de las colaboradoras marzo
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 06 de marzo de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz realizaron socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico, póliza de accidentes; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta socialización anexo técnico 06-03-2026A
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La señora Laura Valentina Sarmiento Acosta del perfil Personal manipulador de alimentos, trabajó hasta el 27 de febrero 2026, por Terminación de contrato., en su reemplazo ingreso Yersi Alejandra Pinzón Casallas el 02 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval hoja de vida del 02 de marzo de 2026 y cobertura ARL activa desde el 02 de marzo de 2026. La Profesional de atención a la primera infancia Liliana Patricia Diaz Hernández, Laboró hasta el 13 de marzo de 2026. Renuncia voluntaria, en su reemplazo ingreso Adriana Marcela Caro Jaime el 26 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval hoja de vida del 25 de marzo de 2026 y cobertura ARL activa desde el 26 de marzo de 2026, del 16 al 25 de marzo 2026 no contó	Anexo 9.1 Acta de renuncia 16-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 30 de 75

	con personal contratado, se aplicó descuento.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.2 Plan de cualificación equipo humano
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 6 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 06 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz, dirigieron la jornada liberada mediante el tema “Reconociéndonos como equipo “con las y los colaboradores, con el objetivo de generar un espacio que favorezca el reconocimiento entre las integrantes del equipo, promoviendo la identificación de los aportes individuales, el valor de la diversidad de los roles, presentaron acta de la actividad realizada. El 06 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz dirigieron la jornada de bienestar con las y los colaboradores mediante “técnicas del manejo del estrés y conmemoración día de la mujer” con el objetivo de promover un espacio de esparcimiento y armonía; presentó acta de la actividad realizada. El 06 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz realizaron socialización del tema “Acciones frente a un conflicto entre compañeros de trabajo” con la finalidad de proporcionar herramientas para la resolución de conflictos, presentó acta y planilla de asistencia	Anexo 11.1 Bienestar local marzo 2026 Anexo 11.2 Resolución de conflictos marzo 2026 Anexo 11.3 Jornada liberada marzo 2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de marzo 2025.	Anexo 12.1 matriz de riesgos. Soporte cargado en el mes de agosto, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 31 de 75

riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 02 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Patricia Díaz realizaron socialización a la señora Yersy Alejandra Pinzón Casallas de la identidad del jardín (misión, visión y principios), presentó acta firmada.	Anexo 2.1 acta de inducción 02-03-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de febrero de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción 2026
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de febrero de 2026.	Anexo 3.1 Formato FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que cada semana realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 25 de febrero de 2026, realizaron apertura buzón de sugerencias donde encontraron	Anexo 4.6 acta buzón de sugerencias con padres de familia 25.02.2026 Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 32 de 75

	una felicitación por el servicio prestado durante este tiempo; dicha apertura la hicieron en presencia de la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz, la señora Marys Pacheco madre del niño CCP del nivel de párvulos A y la guarda de seguridad Lina Bejarano. El 18 de marzo de 2026, realizaron apertura buzón de sugerencias donde encontraron una felicitación por el servicio prestado durante este tiempo; dicha apertura la hicieron en presencia de la auxiliar administrativa Lina Barbosa y la señora Marys Pacheco madre del niño CCP del nivel de párvulos A. El 24 de marzo de 2026, realizaron apertura buzón de sugerencias donde encontraron una felicitación por el servicio prestado durante este tiempo; dicha apertura la hicieron en presencia de la auxiliar administrativa Lina Barbosa y la señora Myriam Pérez madre de la niña ECG del nivel de párvulos C.	Anexo 4.1 Acta buzón de sugerencias con padres de familia 02-03-2026 Anexo 4.2 Acta buzón de sugerencias con padres de familia 05-03-2026 Anexo 4.3 Acta buzón de sugerencias con padres de familia 10-03-2026 Anexo 4.4 Acta buzón de sugerencias con padres de familias 13-03-2026 Anexo 4.5 Acta buzón de sugerencias con padres de familia 18-03-2026 Anexo 4.6 Acta buzón de sugerencias con padres de familia 24-03-2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 11 historias sociales de niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02, 03, 05 y 19 de febrero de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 06 y 19 de abril de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Compromisos párvulos B
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 11 de marzo de 2026, realizaron una inscripción de la niña ASCH para el nivel de párvulos. El 13 de marzo de 2026, realizaron una inscripción del niño JDFM para el nivel de pre jardín.	Anexo 6.1 Testigos documentales
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 04 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en proceso egreso del	Anexo 7.1 Actuaciones de estado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 33 de 75

(TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	niño EMPO en el nivel de párvulos, mediante E2026019784. El 11 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ASCH en el nivel de párvulos. El 11 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en proceso de egreso del niño RAV del nivel de pre jardín, mediante E2026021873. El 13 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño JDFM en el nivel de pre jardín. El 19 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en proceso de egreso de la niña TDMB del nivel de pre jardín, mediante E2026024857. El 19 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño IMRO en el nivel de pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carné de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil; el cual garantizaron el porte.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras. Soportes cargados en el mes de enero – febrero 2026, subcarpeta
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes.	Anexo 9.1 Metafísica listados de asistencia
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado no se realizó búsqueda activa toda vez que cuentan con cobertura completa.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Para el periodo verificado no realizó acciones de búsqueda activa, toda vez que cuenta con la cobertura completa de los niños y las niñas.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de los generales.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo	Cuentan con la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.3 Hojas de control párvulos C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 34 de 75

descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuentan con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de los generales.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 26 febrero de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz realizó socialización a los padres de familia sobre la política de seguridad de la información, mediante un cartel; presentó acta de la actividad realizada. Tenían proyectado para el 26 de marzo de 2026, realizar socialización con los padres de familia, las y los colaboradores sobre la política de seguridad de la información.	Anexo 16.3 acta política de seguridad de la información con padres de familia 26.02.2026. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, Subcarpeta febrero.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de marzo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Fichas SIRBE genéricas para el registro de novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 35 de 75

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 autorización de tratamiento de datos firmada. Soporte cargado mes de enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio Giovanna Marín Vanegas, la profesional de atención a la primera infancia Daniela Ortiz Ramírez y la auxiliar administrativa Lina Daniela Barbosa Rodríguez el 26 de enero de 2026.	Anexo 19.1 formatos de confidencialidad. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta enero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable *Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente	El pago de los honorarios correspondientes al periodo de operación comprendido del 01 al 30 marzo de 2026 se realizó en fecha 31/03/2026 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 36 de 75

proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	12 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de operación comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $72.868.116 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii)	El asociado no se acogió al beneficio de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16

Concepto	Valor
Talento Humano	$ 39.015.174
Reconocimiento al uso del predio	$ 2.049.697
Vigilancia	$ 8.271.447
Elementos de aseo Personal	$ 5.004.950
Papelería niños	$ 666.262
Alimentación	$ 16.175.695
Servicios públicos e internet	$ 559.315
Piga	$ 340.800
Mantenimientos Menores	$ 784.776
Total a pagar	**$ 72.868.116**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 37 de 75

Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2025.	MC 14 CONVENIO 9163-2025 PAGO 6.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	457.166.999
	VALOR OPERACIÓN	$	433.750.473
	APORTES SDIS	$	390.275.426
	APORTES ASOCIADO	$	43.475.047
	PAGO POR RESULTADOS	$	23.416.526
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ASOCIADO	$	1.759.711
	MODIFICACIÓN 2	$	263.213.764

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 38 de 75

	APORTES SDIS	$	234.276.875
	APORTES ASOCIADO	$	28.936.889
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	356.840.473
	APORTES ASOCIADO	$	46.626.458
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	267.711.828
	APORTES ASOCIADO	$	27.545.189
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.408.286
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.871.398
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.049.697
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 5 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 39 de 75

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	5.004.950
	PAPELERÍA NIÑOS	$	666.262
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	7.054.707
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	9.120.988
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	559.315
	PIGA	$	340.800
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	784.776
	TOTAL A PAGAR	**$**	**72.868.116**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 40 de 75

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 41 de 75

	asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de marzo no se dio cumplimiento al aporte proyectado en el concepto de gasto de Material Didáctico, a la fecha el asociado tiene un saldo por ejecutar de $1.435.143, a su vez para el mes de abril se debe aportar $1.783.477, por consiguiente, el asociado debe aportar un valor total de $3.218.620 en el concepto de material didáctico al cierre de este mes.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se proyectó requerimiento, toda vez que durante la verificación realizada a la unidad operativa se evidenció que se adelantó trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3; no obstante, no se observan soportes que acrediten el seguimiento al estado actual del proceso. En consecuencia, se solicita a la unidad operativa realizar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que den cuenta de dicho seguimiento. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el periodo verificado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, dado que no aportó en el concepto de gasto de material didáctico de acuerdo con la propuesta competitiva presentada para el mes de marzo.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 42 de 75

	informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se proyectó requerimiento, toda vez que durante la verificación realizada a la unidad operativa se evidenció que se adelantó trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3; no obstante, no se observan soportes que acrediten el seguimiento al estado actual del proceso. En consecuencia, se solicita a la unidad operativa realizar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que den cuenta de dicho seguimiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	El Asociado no facilitó la labor de la supervisión dado que el informe de relación de soportes no detallaba la información de manera adecuada generando reprocesos en la verificación financiera.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 43 de 75

	educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros para el periodo verificado no aplica Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 44 de 75

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 45 de 75

	integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se proyectó requerimiento, toda vez que durante la verificación realizada a la unidad operativa se evidenció que se adelantó trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3; no obstante, no se observan soportes que acrediten el seguimiento al estado actual del proceso. En consecuencia, se solicita a la unidad operativa realizar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que den cuenta de dicho seguimiento.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 46 de 75

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 47 de 75

	de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias, toda vez que se desarrollaría en el mes de abril 2026.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 48 de 75

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 49 de 75

	vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 50 de 75

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 51 de 75

	Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 52 de 75

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	En el periodo verificado presentó observación a mejorar, toda vez, que se evidenció que no diligenció adecuadamente el Formato control entrada y salida de alimentos ya que al realizar la verificación con las existencias de alimentos en bodega no hay coincidencia entre los saldos de alimentos registrados. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 53 de 75

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 54 de 75

	supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	La señora Laura Valentina Sarmiento Acosta del perfil Personal manipulador de alimentos, trabajó hasta el 27 de febrero 2026, por Terminación de contrato., en su reemplazo ingreso Yersi Alejandra Pinzón Casallas el 02 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval hoja de vida del 02 de marzo de 2026 y cobertura ARL activa desde el 02 de marzo de 2026. La Profesional de atención a la primera infancia Liliana Patricia Diaz Hernández, Laboró hasta el 13 de marzo de 2026. Renuncia voluntaria, en su reemplazo ingreso Adriana Marcela Caro Jaime el 26 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval hoja de vida del 25 de marzo de 2026 y cobertura ARL activa desde el 26 de marzo de 2026, del 16 al 25 de marzo 2026 no contó con personal contratado, se aplicó descuento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 55 de 75

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 56 de 75

	humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 57 de 75

	infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó acciones de búsqueda activa, toda vez que cuenta con la cobertura completa de los niños y las niñas.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 58 de 75

	Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 59 de 75

20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria los compromisos del componente liderazgo y gestión.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 60 de 75

	de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 61 de 75

			presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se emite recomendación al asociado, toda vez que durante la verificación realizada a la unidad operativa se evidenció que se adelantó trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3; no obstante, no se observan soportes que acrediten el seguimiento al estado actual del proceso. En consecuencia, se recomienda al asociado realizar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que den cuenta de dicho seguimiento.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se deja observación a mejorar toda vez que no diligenció adecuadamente el Formato control entrada y salida de alimentos ya que al realizar la verificación con las existencias de alimentos en bodega no hay coincidencia entre los saldos de los alimentos registrados.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda contar con el reemplazo de las y los colaboradores oportunamente y garantizar la prestación del servicio.

ASPECTOS FINANCIEROS
En la verificación financiera realizada en los aportes por el Asociado no dio cumplimiento al aporte del concepto de gasto de Material Didáctico, por lo que se informa que este valor debe ser ejecutado en el mes de abril.

Se socializa con el asociado utilizar para el siguiente mes el formato de relación de soportes que fue emito por correo electrónico el día 1/04/2026, dado que el que presentan actualmente no presenta la información solicitada, así mismo tener presente al diligenciar el formato de relación de soportes cambiar el mes al que corresponda la información, nombre de convenio, diligenciar la información completa en cuanto a proveedores, fechas, No. de factura y revisar sumatorias, dado que varía información, no coincidía la información con el soporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 62 de 75

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se manifiesta por parte del asociado: *"Se informará al representante legal para realizar las debidas gestiones de la licencia de construcción".*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se manifiesta por parte del asociado: *"No estoy de acuerdo con la observación a mejorar teniendo en cuenta que la profesional envió la carta de renuncia el día 17 con fecha de 16 marzo, ya que aún se estaba en conversación con la misma para definir su continuidad ya que la renuncia fue por motivos de riesgo por presuntas amenazas de muerte por parte de alguna familia del jardín como ella lo manifiesta en su carta de renuncia, al ser una situación de fuerza mayor y de difícil decisión la fundación está en el proceso de selección para el reemplazo, sin embargo esta es una decisión forzosa y no por incumplimiento en los tiempos, cabe mencionar que también se tienen los respectivos soportes de la amenaza y las denuncias puestas en fiscalía, la profesional define el día 17 no continuar pese a ofrecerle traslado a otra unidad ya que siente mucho miedo de salir y más siendo aquí en la localidad de Fontibón".*

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se manifestó por parte del asociado: *"Se realizará fortalecimiento por parte de la nutricionista local, en cuanto el diligenciamiento de los formatos ".*

ASPECTOS FINANCIEROS
Se manifiesta por parte del asociado "En atención a la verificación financiera realizada, en la cual se evidenció el no cumplimiento del aporte correspondiente al concepto de gasto de material didáctico, se informa que en la primera semana del mes de abril se ejecutó en su totalidad dicho rubro, mediante la adquisición de los elementos requeridos, dando así cumplimiento a lo establecido en la oferta económica y a los lineamientos del convenio".

"Se hace compromiso para entregar la información de forma adecuada".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 03	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 03	N/A	N/A
ARL	2026 – 03	N/A	N/A
PARAFISCALES	2026 – 03	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 63 de 75

VERIFICACIÓN DE AJUSTES **DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SAN PABLO CONVENIO N°9165-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	8 de abril de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**39.015.174**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	-
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	17.408.286	-
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	2.975.100	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	-
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	5.903.890	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	5.871.398	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.049.697	1.847.431
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 2 AL 27 DE FEBRERO 2026	-	-
VIGILANCIA DESDE 28 DE FEBRERO 2026 5 DE JUNIO DEL 2026	8.271.447	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	1.569.324
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	2.020.308
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	1.325.342
MATERIAL DIDACTICO	-	620.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	723.057
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	5.004.950	-
PAPELERÍA NIÑOS	666.262	-
ALIMENTACIÓN	**16.175.695**	**-**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	-
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	-	-
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	7.054.707	-
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	9.120.988	-
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	559.315	-
PIGA	340.800	-
MANTENIMIENTOS MENORES	784.776	-
TOTALES	**72.868.116**	**8.105.462**
PORCENTAJE DE APORTES	**90%**	**10%**
TOTALES		**80.973.578**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 64 de 75

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO 2026 POR VALOR DE $80.973.578

APORTES SDIS POR VALOR DE $72.868116

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $8.105.462

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 76 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 1.596 asistencias (76 x 21).

Para la verificación financiera del mes de marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 96 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de marzo corresponde a 2.280 (76 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $40.628.454, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.613.280, quedando una ejecución total de $39.015.174, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 40.628.454**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.613.280**	**$ -**	**$ 39.015.174**	**$ -**	**$ 39.015.174**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.922.050	$ -	$ -	$ 1.513.764	$ -	$ 17.408.286	$ -	$ 17.408.286
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -	$ -	$ 99.516	$ -	$ 5.871.398	$ -	$ 5.871.398
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N° CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	31/03/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24118514552		TRANSFERENCIA
INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.049.697 que corresponden a aportes de LA SDIS y un valor de $1.847.431 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO - CARLOS PATIÑO ROMERO C.C. 80.903.358	PABLO BISCHOFF	3/03/2026	$ 2.049.697	$ 1.847.431	$ 3.897.128
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.049.697**	**$ 1.847.431**	**$ 3.897.128**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 65 de 75

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 63183	20/03/2026	30/03/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.569.324 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/03/2026	$ -	$ 1.569.324	$ 1.569.324
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			**$ -**	**$ 1.569.324**	**$ 1.569.324**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.020.308, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/03/2026	$ -	$ 2.020.308	$ 2.020.308
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.020.308**	**$ 2.020.308**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.325.342 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11025	18/02/2026	$ -	$ 142.392	$ 142.392
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11054	17/03/2026	$ -	$ 1.182.950	$ 1.182.950
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.325.342**	**$ 1.325.342**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.741.013 que corresponden a recursos del asociado, en la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $760.000, recursos no ejecutados por $361.013; se llevó a ejecución $620.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO DE DONACION MATERIAL DIDACTICO/JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ	PABLO BISCHOFF	N/A	12/03/2025	$ -	$ 620.000	$ 620.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 620.000**	**$ 620.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 66 de 75

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 723.057 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 716	16/02/2025	$ -	$ 471.700	$ 471.700
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 731	10/03/2026	$ -	$ 251.357	$ 251.357
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 723.057**	**$ 723.057**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.251.320, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera presento descuentos por cobertura no atendida por $496.320, nueva proyección presupuestal por $7.755.000, se llevó a ejecución $5.004.950 monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, quedando recursos no ejecutados por $.2.750.050

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11051	17/03/2026	$ 4.009.750	$ -	$ 4.009.750
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11057	17/03/2026	$ 995.200	$ -	$ 995.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.004.950**	**$ -**	**$ 5.004.950**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $777.462, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $111.200, se llevó a ejecución $666.262 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 678	8/10/2025	$ 93.162	$ -	$ 93.162
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 730	10/03/2026	$ 573.100	$ -	$ 573.100
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 666.262**	**$ -**	**$ 666.262**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 17.186.484 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $7.808.724 y Prejardín $9.377.760). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.010.789 (Párvulos $754.017 y Prejardín $256.772) quedando una ejecución total de $16.175.695, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 67 de 75

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION CAMPESINA DEAGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FEV 1323	25/03/2026	$ 4.905.811	$ -	$ 4.905.811
EVEREST RM 8 SAS.	901405570-4	RM 4617	26/03/2026	$ 878.764	$ -	$ 878.764
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 5.784.575**	**$ -**	**$ 5.784.575**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11060	26/03/2026	$ 545.200	$ -	$ 545.200
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11063	26/03/2026	$ 781.450	$ -	$ 781.450
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11066	26/03/2026	$ 4.221.870	$ -	$ 4.221.870
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11072	26/03/2026	$ 1.803.100	$ -	$ 1.803.100
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR 188	24/03/2026	$ 3.039.500	$ -	$ 3.039.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.391.120**	**$ -**	**$ 10.391.120**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.175.695**	**$ -**	**$ 16.175.695**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.844.748, que corresponde a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $1.285.433, quedando una ejecución de $559.315 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI 61914812	PABLO BISCHOFF	$ 152.730	$ -	$ 152.730
ENERGIA 1496314-3 # *FACTURA*	PABLO BISCHOFF	$ 302.770	$ -	$ 302.770
CLARO 09680695 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 103.815	$ -	$ 103.815
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 559.315**	**$ -**	**$ 559.315**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $573.648, que corresponde a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $232.848, quedando una ejecución de $340.800 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11048	17/03/2026	$ 340.800	$ -	$ 340.800
TOTAL PIGA				**$ 340.800**	**$ -**	**$ 340.800**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $784.776, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900.477.324-3	E 6983	19/03/2026	$ 784.776	$ -	$ 784.776
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 784.776**	**$ -**	**$ 784.776**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 68 de 75

Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 76 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

El 12 de marzo de 2026 se realizó la proyección de requerimiento, en razón a que no se evidenció seguimiento al trámite adelantado para la obtención de la licencia de construcción.

El proceso de licencia de construcción, radicado con boleta completa No. 11001-3-25-0590, fue presentado ante la Curaduría Urbana No. 3 el 9 de abril de 2025. En la revisión documental se constató la existencia del Acto Administrativo con radicado No. 11001-3-25-1887 del 21 de agosto de 2025, mediante el cual se solicitó prórroga para emitir pronunciamiento frente a las observaciones formuladas por la Curaduría. No obstante, no se evidenciaron actuaciones posteriores ni respuesta que permitiera dar continuidad al trámite administrativo.

En el seguimiento realizado durante el mes de febrero de 2026, se verificó que, en la página web de la Curaduría Urbana No. 3, el proceso figuraba como finalizado, el cual debía haber culminado con la expedición de la respectiva licencia o, en su defecto, con el desistimiento formal de la solicitud.

Mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2026, se informó al representante legal sobre la situación evidenciada y las acciones inmediatas requeridas. Posteriormente, el 23 de febrero de 2026, el representante legal dio respuesta indicando que el asunto se encontraba en revisión con el arquitecto. A la fecha de corte del presente informe, permanecen pendientes las respuestas definitivas y los soportes correspondientes por parte de la fundación.

ASPECTOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Pagina 69 de 75

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Eugenia Peña Vargas- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Adriana Rojas Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Página 70 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9165-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 16:05:02

Finalización: 2026-04-20 09:31:50

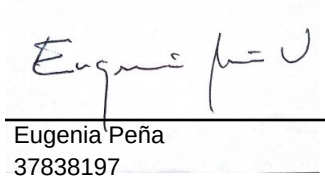
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Página 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9165-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869

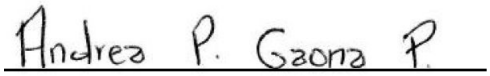
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 16:05:02

Finalización: 2026-04-20 09:31:50

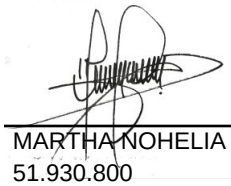
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



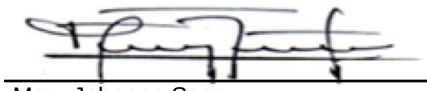
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



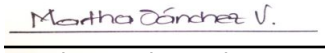
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9165-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869

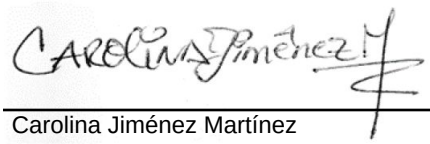
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 16:05:02

Finalización: 2026-04-20 09:31:50

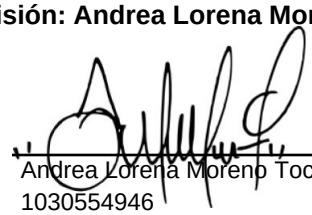
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo



ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Página 73 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9165-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869

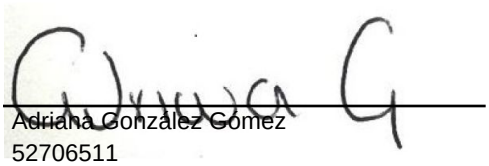
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 16:05:02

Finalización: 2026-04-20 09:31:50

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



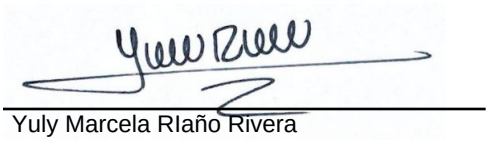
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Página 74 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9165-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869

Creación: 2026-04-18 16:05:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 09:31:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 16:05:07 Lec.: 2026-04-18 17:45:24 Res.: 2026-04-18 17:45:31 IP Res.: 191.156.63.7 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-18 17:45:31 Lec.: 2026-04-18 17:46:52 Res.: 2026-04-18 17:46:58 IP Res.: 191.156.153.118 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-04-18 17:46:58 Lec.: 2026-04-18 17:53:40 Res.: 2026-04-18 17:54:05 IP Res.: 186.84.88.129 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 17:54:05 Lec.: 2026-04-18 17:59:15 Res.: 2026-04-18 17:59:24 IP Res.: 152.201.254.172 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-18 17:59:24 Lec.: 2026-04-19 10:44:13 Res.: 2026-04-19 10:44:34 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-19 10:44:35 Lec.: 2026-04-19 11:13:54 Res.: 2026-04-19 11:14:02 IP Res.: 186.102.57.32 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-19 11:14:02 Lec.: 2026-04-20 07:56:40 Res.: 2026-04-20 07:56:45 IP Res.: 172.225.238.99 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-20 07:56:46 Lec.: 2026-04-20 07:59:59 Res.: 2026-04-20 08:00:17 IP Res.: 179.19.106.117 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:00:17 Lec.: 2026-04-20 08:04:36 Res.: 2026-04-20 08:04:38 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869
2026-04-20T09:32:59-05:00 - Página 75 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9165-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-160502-367337-40162869

Creación: 2026-04-18 16:05:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 09:31:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:04:39 Lec.: 2026-04-20 08:05:00 Res.: 2026-04-20 08:05:03 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:05:03 Lec.: 2026-04-20 08:27:43 Res.: 2026-04-20 08:27:49 IP Res.: 186.154.35.146 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:27:49 Lec.: 2026-04-20 09:00:40 Res.: 2026-04-20 09:00:42 IP Res.: 181.32.180.29 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 09:00:42 Lec.: 2026-04-20 09:01:27 Res.: 2026-04-20 09:01:32 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 09:01:32 Lec.: 2026-04-20 09:02:11 Res.: 2026-04-20 09:02:15 IP Res.: 186.102.19.7 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 09:02:16 Lec.: 2026-04-20 09:30:14 Res.: 2026-04-20 09:31:50 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign